

**APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES TÉCNICOS, ANEXOS Y OTROS. Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION ECUADOR ESQUINA LINARES DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL".**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1576 /23**

HUEPIL, 18 de mayo de 2023.-

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- El Decreto Exento N°01 de fecha 03.01.2023 que establece orden de subrogancia en ausencia de titulares, correspondiente al año 2023

**CONSIDERANDO:**

- La Resolución Exenta N°1654 de fecha 08.05.2023 del Gobierno Regional de la Región del Biobío, que aprueba recursos a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Semáforo Intersección Ecuador esquina Linares de Huépil, Comuna de Tucapel", código BIP 40039372-0
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, anexos y otros, del proyecto.
- Lo establecido en la normativa de compras públicas para el efecto.

**DECRETO**

- APRÚEBESE** el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, anexos y demás antecedentes correspondientes a la propuesta publica ID 3303-27-LE23, denominada "Construcción Semáforo Intersección Ecuador esquina Linares de Huépil, Comuna de Tucapel".
- DESÍGNESE** como miembros de la comisión evaluadora de ofertas emanadas de la licitación ID 3303-27-LE23, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes:

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	Marcia Cuevas Reyes	Directora de SECPLAN(S)
2	Francisco Herrena Sepúlveda	Director Dirección de Obras
3	Luis Herrera Larenas	Director Contratos y Licitaciones
4	Gustavo Pérez Lara	Secretario Municipal

**Comisión Técnica**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	Francisco Herrena Sepúlveda	Director Dirección de Obras
2	Rodrigo Álvarez Aldea	Profesional Dirección de Obras

- IMPÚTENSE** el gasto ocasionado por un monto máximo de \$49.291.000 (cuarenta y nueve millones doscientos noventa y un mil pesos) impuesto incluido, en la cuenta municipal 21405992498 destinada al proyecto.
- PUBLÍQUESE** de acuerdo a establecido en la normativa de Compras y Contrataciones públicas del Estado, según corresponda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes  
FJDA/GPL/AVQ/MCR/ncr.

